1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0420-2022

Nombre completo del contratista: YEZMI SOFIA LOSADA CABRERA

Documento de identificación: 55.130.113 La Plata

Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA

Organismo: secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS PARA EL ENVEJECIMIENTO FUNCIONAL SALUDABLE Y ACTIVO EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002940).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
25/ENERO/2022	30/ ABRIL /2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($12.616.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.616.000	$3.154.000	$6.308.000	$3.154.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043908363 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8868719710 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 4 marzo de 2022 Periodo de pago de la seguridad social febrero de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0420-2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

- Apoyó a los contratistas de CALI EN FORMA deportivos en el proceso entrega de cuentas y verificación de las cuentas, que sean entregadas dentro de las fechas estipuladas de acuerdo con financiero, además que este correcta y así evitar devoluciones.

- Apoyó el proceso de solicitud, entrega y organización de documentos de acuerdo con lo requerido, para poder pasar a gestión documental y actualización del archivo físico y/o digital del área de fomento en con el programa CALI EN FORMA.

- Brindó apoyo a proveedores y/o contratistas a realizar su respectiva actualización, para luego subir la documentación a la plataforma de SIGEP y SECOP II, de acuerdo con lo establecido en la norma.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA /Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 /MARZO/ 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.